

Teoría de la Interpretación

Información del Plan Docente

Curso académico: 2024/25

Asignatura: Teoría de la interpretación

Docente: Claudio Alberto Casero Altube. **Correo electrónico:** claudioa.casalt@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Interpretación

Créditos ECTS:2

Curso: 1º

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Sistemas de Interpretación

Información sobre la asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

El Arte de la Interpretación escénica ha desarrollado su propia evolución y generado su propia historia. Conlleva biología y estudio. La naturaleza de la Interpretación escénica, sus referentes biológicos, históricos y sociales, así como sus herramientas técnicas, presentan el marco de reflexión y estudio de la asignatura.

2. Objetivos de la asignatura

- 2.1. Conocer fundamentos biológicos expresivos relacionados con el arte interpretativo.
- 2.2. Cotejar la acción del ser humano con la función del actor/personaje como elemento narrativo de la escenificación.
- 2.3. Entender los principios básicos y procedimientos técnicos de la interpretación.
- 2.4. Valorar la diversidad metodológica en la construcción del personaje.
- 2.5. Conocer el desarrollo histórico básico de la interpretación.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Asignaturas pertenecientes al Sistema de Interpretación.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

4.1. Competencias generales

- 4.1.1. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- 4.1.2. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- 4.1.3. Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

4.2. Competencias específicas

- 4.2.1. Conocer diversos creadores relevantes, escritos teóricos, fundamentos y aportaciones a la interpretación, valorando su contemporaneidad.

4.2.2. Desarrollar conocimientos técnicos y conceptuales básicos para el trabajo con el intérprete dramático.

4.2.3. Comprender el funcionamiento del actor/personaje como elemento narrativo de la escenificación y su interacción con el resto de los lenguajes que forman parte del espectáculo.

4.3. Resultados de aprendizaje

4.3.1. Valoración de la pluralidad de elementos biológicos y de organización artística en la búsqueda y construcción de un personaje y su representación.

4.3.2. Conocimiento básico de las escuelas más significativas del teatro occidental.

4.3.3. Aprehensión de los principios humanísticos y éticos como principios fundamentales en el desarrollo y aprendizaje del arte de la Interpretación dramática.

5. Contenidos

5.1. Breve descripción de los contenidos: Estudio teórico e histórico de los principios y técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos (vocal y corporal) del intérprete dramático.

Estudio teórico e histórico de los principios estéticos, éticos y humanísticos de la formación del actor; El cuerpo del intérprete; Texto teatral y acción escénica; La técnica en la interpretación dramática; La Escuela; Teatro y performance; Ilustración; Romanticismo; Naturalismo; Biomecánica; Teatro Político; Teatro Metafísico; Teatro e Interpretación Post-dramático.

6. Metodología

La asignatura se imparte acorde a plan de estudios: 30 horas lectivas anuales en una sesión semanal de una hora, (con su descanso, de 10 minutos/hora, estructurado en base a reglamento) y equivalente trabajo autónomo extra lectivo completando las 60 horas de los 2 ECTS.

El primer día de clase se leerá y analizará la Guía Docente.

Se realizarán prácticas individuales y colectivas para mayor comprensión del contenido teórico.

Dichas prácticas podrán ser grabadas con fines didácticos previo permiso de cada alumno.

Podrá haber trabajos de evaluación abiertos a público, colaboraciones entre asignaturas y con otros centros y actividades, y trabajos de proceso y presentación cerrada no compartidos a la mirada externa.

El alumnado podrá usar un dispositivo electrónico portátil como herramientas de trabajo, solo con permiso expreso del docente.

Se usará con fines didácticos material videográfico, etc...

Se procurará invitar a un artista externo para compartir experiencias.

Revisión de la calificación es presencial y en el horario fijado por el docente dentro de los tiempos establecidos.

Metodología		Total
1	Clases teóricas, teórico-prácticas	27
2	Clases abiertas y muestras	1
3	Tutorías	2
4	Estudio personal, trabajos, ensayos en grupo y/o lecturas	30
TOTALES		60

7. Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias. Se lleva a cabo acorde a normativa.

La evaluación continua es de naturaleza presencial. Para llevar a cabo dicha evaluación se precisa contar con las pautas de seguimiento continuo de los sistemas de evaluación entregadas en tiempo y forma.

La evaluación sustitutoria de la convocatoria ordinaria, de naturaleza semipresencial o no presencial, y la convocatoria extraordinaria -no presencial-, comparten sistemas de evaluación.

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **20 %** de la asignatura (un total de **6** faltas de asistencia a clase).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Trabajos escritos.	2 trabajos escritos realizados fuera del horario de clase, con defensa oral de 7 minutos de duración por trabajo, grabada y entregada en vídeo al profesor en fecha indicada. Entrega del primer trabajo y su correspondiente vídeo grabación a finales del primer semestre. El segundo a finales del segundo semestre. Extensión de cada trabajo de un mínimo de 1.800 palabras. Tipo de letra a libre elección. Tamaño: 12. El tema de cada trabajo se indicará en clase y en Codex a principio del primer semestre y del segundo semestre VALOR: 50%	2 trabajos escritos. Defensa oral de 10 minutos de duración por trabajo realizada presencialmente el correspondiente día de examen. Extensión de cada trabajo de mínimo de 2.500 palabras. Tipo de letra a libre elección. Tamaño: 12. Los temas de los trabajos serán expuestos en Codex durante el mes de julio.
Participación en las actividades teórico-prácticas de clase, asistencia, puntualidad y actitud del alumnado en clase.	VALOR: 25%	
Diario	Realizado por cada sesión de clase. Dicho diario podrá realizarse a mano o por ordenador. Se remitirá al profesor por correo oficial	

	antes de la siguiente sesión de clase. VALOR: 25%	
Total	100 %	100 %

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **20 %** de la asignatura (un total de **6** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Trabajos escritos.	4 trabajos escritos con defensa oral de 7 minutos de duración por trabajo, grabada y entregada en vídeo (USB) al profesor en la fecha de examen. Extensión de cada trabajo de 1.800 palabras. Tipo de letra a libre elección. Tamaño: 12. Los temas de cada trabajo serán expuestos en Codex a principios del segundo semestre.	2 trabajos escritos. Defensa oral de 10 minutos de duración por trabajo realizada presencialmente el correspondiente día de examen. Extensión de cada trabajo mínimo de 2.500 palabras. Tipo de letra a libre elección. Tamaño: 12. Los temas de los trabajos serán expuestos en Codex durante el mes de julio.
Total	100 %	100 %

8. Criterios de evaluación

A través de los sistemas de evaluación establecidos se evaluará el grado y adecuación del desarrollo competencial del alumno en los correspondientes niveles de consecución de resultados de aprendizaje. Además de los contenidos en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, se consideran como criterios de evaluación los siguientes aspectos:

8.1. Conocimiento de los contenidos de la asignatura: Principios teóricos y técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos (vocal y corporal) del intérprete dramático; Principios estéticos, éticos y humanísticos de la formación del actor; El trabajo del intérprete dramático en diversas poéticas de la dirección escénica.

8.2. Participación en las actividades teórico-prácticas de clase, asistencia, puntualidad y actitud del alumnado en clase.

8.3. Capacidad de síntesis.

8.4. Corrección y claridad en la expresión oral y en la escrita. Respeto de las normas de puntuación y ortográficas (Cada falta de ortografía en ejercicio escrito o en el diario conllevará una penalización de 0,10 puntos por falta).

8.5. Puntualidad en la entrega de trabajos.

8.6. Originalidad y creatividad en el tratamiento y exposición de los contenidos de la materia. La asistencia a clase con puntualidad, interés y participación.

9. Bibliografía y otros recursos

- Artaud, A. (1997) *El teatro y su doble*. Barcelona: Edhasa.
- Barba, E. y Savarese N. (2012), *El arte secreto del actor*. Bilbao: Artezblai.
- Chéjov, M. (1999) *Sobre la técnica de la actuación*. Barcelona: Alba Editorial.
- Cole, T. (Ed.) (1983) *Actuación*. México: Editorial Diana S.A.
- Diderot, D. (1990) *La paradoja del comediante*, Madrid: Editorial Mondadori.
- Fo, D. y Rame, F. (2023) *Nuevo manual del actor*, Logroño: Pepitas de Calabaza.
- Saura, J. (Ed.) (2006-7) *Actores y actuación*-vol. I-II y III. Madrid: Resad Fundamentos.
- Stanislawski, K. (1988) *Mi vida en el arte*. Buenos Aires: Quetzal.

Las aportaciones de los oportunos artículos y materiales videográficos u otros correrán a cargo del profesor.